

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 107/2023.-

Mendoza, 23 de agosto de 2023.-

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 32, Dra. Patricia Atur, ha solicitado licencia por razones particulares el día 25 de agosto de 2023.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 38 de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados y en lo Penal de Menores, Dra. Mariana Pedot, ha solicitado licencia compensatoria los días 28, 29 y 30 de agosto de 2023.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 27 de la Unidad Fiscal de Delitos Contra la Integridad Sexual, Dra. Mercedes Moya, ha solicitado licencia por cuidado de familiar enfermo el día 23 de agosto de 2023.

Que es necesario, en los casos de Licencias de Magistrados y Directores de Área, asignar Magistrados y funcionarios subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentra acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N° 178/2022 y N° 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**LA COORDINADORA DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,
RESUELVE:**

I.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 32 de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados y en lo Penal de Menores, Dra. Patricia Atur, licencia por razones particulares el día 25 de agosto de 2023.

II.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 32 de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados y en lo Penal de Menores por el Dr. Juan Ticheli el día 25 de agosto de 2023.

III.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 38 de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados y en lo Penal de Menores, Dra. Mariana Pedot, licencia compensatoria los días 28, 29 y 30 de agosto de 2023.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 38 de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados y en lo Penal de Menores por el Dr. Gabriel Blanco los días 28, 29 y 30 de agosto de 2023.

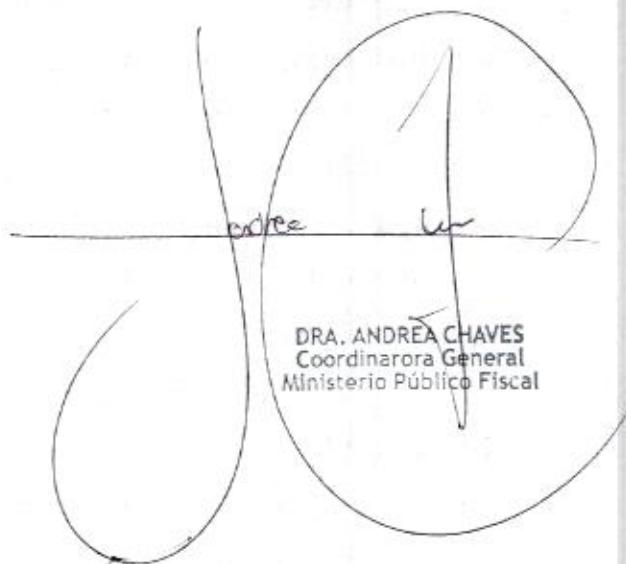
V.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 27 de la Unidad Fiscal de Delitos Contra la Integridad Sexual, Dra. Mercedes Moya licencia por cuidado de familiar enfermo el día 23 de agosto de 2023.

VI.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 27 de la Unidad Fiscal de Delitos Contra la Integridad Sexual por la Dra. Cecilia Bignert el día 23 de agosto de 2023.

VII.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados y en lo Penal de Menores, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos Contra la Integridad Sexual y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

VIII.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-



DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal